V. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

1) Bases de presentación de los estados financieros intermedios

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2007 del Grupo fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en las Notas B.5. y B.6. de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración utilizados en la elaboración del los estados financieros semestrales consolidados a 30 de junio de 2008 son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entraron en vigor durante el primer semestre de 2008 que, en caso de resultar de aplicación, habrían sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los estados financieros semestrales consolidados:

CINIIF 11 NIIF 2 Transacciones con acciones propias y del Grupo:

Esta interpretación analiza la forma en que debe aplicarse la norma NIIF 2 Pagos basados en acciones a los acuerdos de pagos basados en acciones que afecten a los instrumentos de patrimonio propio de una entidad o a los instrumentos de patrimonio de otra entidad del mismo GRUPO. La transacciones cuyo pago se haya acordado en acciones de la propia entidad o de otra entidad del Grupo se tratarán como si fuesen a ser liquidadas con instrumentos financieros de patrimonio propio, independientemente de cómo vayan a obtenerse los instrumentos de patrimonio necesarios. La aplicación de esta interpretación no ha tenido efecto en los estados financieros consolidados semestrales.

En este primer semestre el ejercicio 2008 han entrado en vigor otras dos interpretaciones de las normas internacionales de información financiera (CNIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios y CINIIF 14 NIC 19 – el límite de un activo de beneficio definido, requerimientos mínimos de aportación y su iteración) pero no han sido aplicadas por el Grupo dado que no se encuentran adoptadas por la Unión Europea a la fecha de elaboración de los estados financieros semestrales consolidados a 30 de junio de 2008.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros semestrales consolidados a 30 de junio de 2008, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Estados financieros individuales intermedios

Los criterios contables empleados en la elaboración de los estados financieros individuales intermedios son los contemplados en el Plan General de Contabilidad en vigor, aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

El citado Plan General de Contabilidad entró en vigor el pasado 1 de enero de 2008, siendo de aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha. De acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto mencionado anteriormente, OHL, S.A. ha decidido aplicar como fecha de transición el 1 de enero de 2007. Por ese motivo, y al objeto de facilitar su comparación con el ejercicio en curso, la información correspondiente al ejercicio 2007 ha sido adaptada a las disposiciones contenidas en el citado Plan General de Contabilidad.

Los principales criterios aplicados en relación con las normas de primera aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad han sido:

- Se han reconocido todos los activos y pasivos obligatorios, entre los que destacan los instrumentos financieros derivados.
- Se han reclasificado los elementos patrimoniales de acuerdo a las definiciones y criterios incluidos en el nuevo Plan general de Contabilidad.

Las principales modificaciones introducidas en el balance a 31 de diciembre de 2007, como consecuencia de dicha adaptación han sido las siguientes (datos en miles de euros):

	PGC Anterior	PGC Actual	<u>Diferencia</u>
ACTIVO			
Activo no corriente	1.438.287	1.385.477	(52.810)
Activo corriente	<u>1.801.001</u>	<u>1.796.188</u>	(4.813)
TOTAL ACTIVO	3.239.288	3.181.665	(57.623)
DAON/O V/ DATDIMONIO			
PASIVO Y PATRIMONIO			
Fondos propios	355.699	356.692	993
Ajustes por cambio de valor	-	(2.639)	(2.639)
Subvenciones, donaciones y legados	-	302	302
TOTAL PATRIMONIO	355.699	354.355	(1.344)
Pasivo no corriente	927.635	869.613	(58.022)
Pasivo corriente	1.955.954	1.957.697	1.743
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.239.288	3.181.665	(57.623)
			,

Los principales ajustes y reclasificaciones han sido:

Activo no corriente:

- Se presentan los desembolsos pendientes en empresas del Grupo y en asociadas neteando la inversión en lugar de presentarse en el pasivo del balance,
- Los gastos a distribuir pasan a clasificarse como menos deuda en el pasivo.
- Se han realizado reclasificaciones de existencias a inversiones inmobiliarias.

Activo corriente:

- Se ha realizado la reclasificación de acciones en autocartera de activo corriente a fondos propios.
- Se han realizado reclasificaciones de existencias a inversiones inmobiliarias.

Patrimonio:

- Se ha reclasificado la autocartera de activo corriente a minorar los fondos propios.
- Se han registrado los ajustes por cambios de valor de los activos financieros disponibles para la venta.
- Se ha ajustado el resultado del ejercicio 2007 como consecuencia de la aplicación retroactiva al 1 de enero de 2007 del NPGC.
- Se han reconocido las subvenciones, donaciones y legados como más patrimonio.

Pasivo no coriente:

- Se traspasan los desembolsos pendientes en empresas del Grupo y asociadas a minorar el activo no corriente.
- Traspaso de los gastos a distribuir desde el activo no corriente.

Pasivo corriente:

- Reconocimiento de los derivados.

En lo que respecta al resultado del ejercicio 2007, la conciliación entre el registrado según antiguo Plan y el registrado según el nuevo, es la siguiente (datos en miles de euros):

	PGC Anterior	PGC Actual	<u>Diferencia</u>
Resultado ejercicio 2007	20.151	24.737	4.586

La diferencia se debe, principalmente a la retrocesión del resultado producido por la autocartera, por los ajustes de valor de activos financieros disponibles para la venta, de los derivados y los gastos periodificables.

2) Comentarios acerca de la estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones

Las actividades de las distintas sociedades que integran el Grupo OHL, valoradas en su conjunto y para un periodo de seis meses, no están sujetas a una estacionalidad o carácter cíclico relevantes, por lo que en dicho ámbito temporal el resultado de explotación tiene una evolución homogénea.

3) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros semestrales consolidados a 30 de junio de 2008.

En los estados financieros semestrales consolidados a 30 de junio de 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- 1. El gasto por impuesto sobre sociedades, que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual;
- 2. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
- 3. La vida útil de los activos materiales e intangibles
- 4. El importe de determinadas provisiones
- 5. La valoración de los fondos de comercio
- 6. El valor razonable de determinados activos no cotizados

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2008 o en ejercicios posteriores; lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2008 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2007.

4) Comparación de la información

La información contenida en los estados financieros semestrales consolidados correspondiente al primer semestre de 2007 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008.

5) Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el 30 de junio de 2008 hasta la fecha de elaboración de los estados financieros semestrales consolidados.

6) Principales riesgos e incertidumbres para el segundo semestre de 2008

Los principales riesgos e incertidumbres que afronta el Grupo OHL para el segundo semestre del ejercicio 2008 provienen, fundamentalmente, de la situación económica actual y de su evolución futura.

En este sentido, los riesgos financieros que pudieran producirse, debido a los controles y políticas adoptadas, son mínimos, en especial los relativos a crédito y liquidez, dada la buena posición financiera del grupo OHL.

Para el resto de riesgos (de mercado, operativos, etc.) el Grupo OHL está razonablemente protegido por las líneas estratégicas marcadas en su día, que lo hacen menos vulnerable ante cambios en la situación económica.

7) Cambios en la composición del Grupo

En el apartado IV. Información financiera seleccionada, punto 11, se muestran los cambios en la composición del Grupo ocurridos en el periodo comprendido entre el 01.01.2008 y el 30.06.2008. En dicho punto se indica, para las entidades adquiridas, la fecha efectiva de la operación, el coste neto de las combinaciones de negocio, el porcentaje de derechos de voto adquiridos en la fecha efectiva de la operación y el porcentaje de derechos de voto totales a 30.06.2008. Para las entidades enajenadas o dadas de baja se indica la fecha efectiva de la operación, el porcentaje de derechos de voto enajenados o dados de baja y el beneficio o pérdida generado.

Cabe destacar entre las entidades adquiridas las sociedades Proyectos y Sistemas, S.A., Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L. y Ecolaire España, S.A., sociedades que pasan a formar una nueva actividad dentro del Grupo denominada "Industrial", cuyo objeto es ampliar la gama de productos a ofrecer al mercado realizando y suministrando plantas industriales completas, tanto a nivel nacional como internacional. El importe neto pagado por estas adquisiciones asciende a 16.734 miles de euros.

Dentro de las entidades enajenadas o dadas de baja destaca la venta, el 29 de febrero de 2008 del 50% de participación que el Grupo poseía en Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V., sociedad explotadora del aparcamiento y locales comerciales en la terminal del Aeropuerto Internacional de México, D.F. El beneficio obtenido en esta operación ascendió a 25.262 miles de euros.

8) Variaciones en el perímetro de consolidación

Las variaciones en el perímetro de consolidación en el periodo 01.01.2008 a 30.06.2008 han sido:

INTEGRACIÓN GLOBAL:

Incorporación por compra:

Atmos Española, S.A.

Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.A.

Ecolaire España, S.A.

Fernando Murga Ingeniería, S.A.

MKH Promatec, S.A.

Proyectos y Sistemas, S.A.

Constructora TP, S.A.C.

Incorporación por constitución:

Autopista Fernao Dias, S.A.

Autopista Fluminense, S.A.

Autopista Litoral Sul, S.A.

Autopista Planalto Sul, S.A.

Autopista Regis Bittencourt, S.A.

OHL Industrial, S.L.

Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.

Lote 5 Hotel Mayakoba, S.A. de C.V.

OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.

OHL Pozemné Stavby, a.s.

Sociedad de Servicios Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.

Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.

INTEGRACIÓN PROPORCIONAL:

Salida por venta:

Constructora e Inmobiliaria Xalitic, S.A. de C.V.

Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V.

Prestadora de Servicios Fumisa, S.A. de C.V.

Transportes Aéreos Xalapa, S.A. de C.V.

PUESTA EN EQUIVALENCIA:

Incorporación por constitución:

Clean-Cenit, A.I.E.

Nova Bocana Bussiness, S.A.

Proyecto Cenit-Oasis, A.I.E.

Lote 3 Servicios, S.A. de C.V.

Salida por venta:

Consulnima, S.L.

KPM Consult, a.s.

Parking CZ, a.s.

Sociedade Concessionaria da Marina do Parque das Naçoes, S.A.